

## RECOMENDACIONES PARA PROTECCIÓN DE SIEMBRAS PRIMAVERALES Y CULTIVOS DE VERANO



### **SOBRE LA SIEMBRA**

- ☑ Previo a la siembra: realizar laboreo que implique remoción de terreno, a la mayor profundidad posible. Repetir la operación (pases más someros) cuando se observen colonias remanentes o nuevas hasta el momento de la siembra.
- ☑ Nunca realizar siembra directa en parcelas que anteriormente se han dedicado a alfalfa, cultivos herbáceos plurianuales, barbecho, pasto, ni en rastrojeras colonizadas.
- ☑ Si es viable, antes de la siembra, o hasta que el cultivo comience su desarrollo, establecer los mecanismos necesarios de minimización de cubierta vegetal en las vías de dispersión colindantes con la parcela.
- ☑ Retrasar al máximo las siembras en función de lo que permita el cultivo y la variedad del mismo considerada.
- ☑ Establecer bandas de seguridad de 5 a 10 metros de ancho, mediante remoción de tierra, en los límites de parcelas en cuyas cunetas, arroyos o parcelas colindantes se observe presencia de topillo, o ante las primeras colonizaciones en el interior, manteniendo siempre dicha franja libre de vegetación (preferible mediante remoción de tierra) durante todo el ciclo.

### **EL MANEJO DEL RIEGO**

- ☑ Cultivos en régimen de regadío: la propia actividad del riego es una de las herramientas más efectivas, racionales y viables para la prevención de riesgos por topillo campesino:
  - Cuando se observe colonización de topillo, considerar la viabilidad de provocar un anegamiento total temporal.
  - Cuando se observe colonización de topillo, o cuando en las lindes, cunetas, arroyos o parcelas colindantes se observe su presencia, incrementar al máximo la frecuencia de los riegos provocando un ambiente disuasorio para la colonización en el interior de las parcelas.
  - Retirar siempre los tubos de riego cuando no sean necesarios.

## RESERVORIOS, FORRAJES, ALFALFAS...

- ☑ En reservorios de topillo (perdidos, praderas, pastos, alfalfas,...) próximos a las parcelas de cultivo:
  - Establecer bandas de seguridad (5 a 10 metros de ancho, mediante remoción de tierra), en sus bordes interiores, para dificultar su migración desde los reservorios.
  - En casos de grados de colonización altos, o se observe migración de topillo a las parcelas colindantes, el propietario establecerá los mecanismos necesarios para levantar la parcela.
- ☑ En alfalfas, forrajes y pastos, incrementar al máximo la frecuencia de los cortes, dejando la cubierta vegetal lo más superficial posible, reduciendo así el alimento y la protección frente a depredadores. Retirar inmediatamente el forraje de la parcela.

## ANTE INICIOS DE COLONIZACIÓN EN LAS PARCELAS

- ☑ En caso de presencia puntual de colonias de topillo, o ante las primeras invasiones en parcelas ya sembradas:
  - Inundar las colonias mediante el apoyo de la cuba con una manguera.
  - Destrucción manual de galerías mediante azada o con la ayuda de un apero, hundiéndolo sólo en las zonas donde se observen las colonias.
- ☑ Cuando resulte viable, colocar trampas de agua en las proximidades de las colonias o en sus caminitos.

## CONTROL BIOLÓGICO

- ☑ Erradicar prácticas que afecten a sus depredadores (rapaces, comadrejas, zorros, cigüeñas, etc.), así como respetar árboles, matorrales, majanos u otros elementos que pudieran proporcionarles guarida, cría o apoyo en su búsqueda de presas.
- ☑ Instalación permanente de cajas nido y posaderos para rapaces en las proximidades de parcelas de cultivo, así como en reservorios, cunetas y arroyos adyacentes.
- ☑ Colocación de posaderos temporales (estacas de altura mínima 1,5 metros, preferible con percha en forma de T):
  - En las cunetas y arroyos adyacentes a las parcelas de cultivo; en las proximidades de las colonias en parcelas con cultivo sembrado; como complemento a las bandas de seguridad; como apoyo en la protección de alfalfas y forrajes cuando se realicen los cortes...
- ☑ Facilitar e intensificar el pastoreo en rastrojos, zonas no cultivadas y baldíos.

